

Barranquilla, 10 de junio de 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: #1 DE INFORME DE GESTIÓN correspondientes a un único pago a 31 de diciembre de 2025- CONTRATO N° CD- 03-2025-9254

Cordial Saludo
A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	Actividad realizada
Realizar un diagnóstico de los procesos administrativos actuales de las Casas de Justicia, identificando áreas de mejora y proponer optimizaciones con miras a optimizar los recursos y mejorar la calidad y prestación del servicio	Se realizó un análisis integral de los procesos administrativos de las Casas de Justicia, identificando oportunidades de mejora relacionadas con la eficiencia operativa, optimización de recursos y fortalecimiento en la prestación del servicio. Como resultado, se formularon recomendaciones orientadas a la estandarización de procedimientos, mejora en los tiempos de respuesta y uso eficiente de herramientas tecnológicas.
Elaborar informes con el avance, evolución y/o contratiempos presentados en los programas ofrecidos en las casas de justicia.	Se consolidaron informes periódicos sobre el avance, evolución y dificultades presentadas en los programas desarrollados en las Casas de Justicia. Estos informes permitieron hacer seguimiento oportuno a la gestión, facilitando la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas.
Proyectar las respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, entes internos y externos de control, relacionadas con su área y funciones.	Se proyectaron respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRSD) presentadas por la ciudadanía y entes de control, garantizando oportunidad, claridad y coherencia en la información suministrada. Se contribuyó al fortalecimiento de la

	atención al ciudadano y al cumplimiento de los términos establecidos por la normatividad vigente.
Brindar asesoría y asistencia técnica en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión de los objetivos institucionales de la secretaria y los indicadores de las casas de justicia.	Se brindó acompañamiento técnico en temas relacionados con la gestión administrativa, orientado al cumplimiento de la misión institucional y al logro de los indicadores de gestión de las Casas de Justicia. Este apoyo permitió fortalecer la articulación interna y mejorar la ejecución de los procesos.

Atentamente,



RAFAEL ANTONIO ESGURRA REBOLLEDO

C.C.72.200.923

TELEFONO: 3128770937